



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla personal funcionario

Aprobación definitiva de la modificación de la plantilla personal funcionario

D.^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que en la sesión de Pleno de 30 de enero de 2026 se acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla del personal funcionario. Se publicó el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el 23/2/2026 y durante el plazo de quince días hábiles no se ha presentado ninguna reclamación, considerándose definitivamente aprobada la modificación de la plantilla en sus mismos términos.

«**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del personal funcionario conllevando:

1. La incorporación de tres plazas de nueva creación:

N.º	N.º PLAZA	DENOMINACIÓN ACTUAL	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
1	3994	TÉCNICO/A SUPERIOR	A	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	-
2	3995	ADMINISTRATIVO/A	C	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	-
3	3996	TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	B	-	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	-

2. La amortización de las siguientes plazas:

N.º	N.º PLAZA	DENOMINACIÓN ACTUAL	GRUPO	SUB GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
1	2053	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	-
2	2176	MÉDICO/A	A	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	-
3	2130	CONSERJE MANTENEDOR	C	C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES

(...)

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

En Motril, a 17 de marzo de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro